



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Vicco, 04 de marzo del 2026

OFICIO N.º 078-2026-ALC/MDV

Señor(a):

NELLY PAREDES DEL CASTILLO
MINISTRA DEL AMBIENTE

Presente. -

Asunto : Remito información de denuncias ambientales del año 2024 presentadas ante la Municipalidad Distrital de Vicco

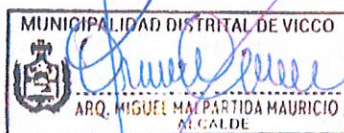
Referencia : INFORME N.º 033-2026-MDV-GSMGA-JGCHA

Es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental- SINIA". **Cumplimos con informar a su digno Despacho, que en el año 2025, no se presentaron denuncias ambientales ante nuestra entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.**

Sin otro particular, hago propicia consideración y estima personal.

Atentamente,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICCO

Juntos por un desarrollo sostenible

GESTION 2023 - 2026



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME N° 033-2026- MDV- GSMGA- JGCHA

A : Lic Manuel Ángel, ARZAPALO SANTIVANES
GERENTE MUNICIPAL

DE : Janice Gissela, CHAVEZ ARAUJO
(E) GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

ASUNTO : SOLICITO CON OFICIO REMITIR INFORMACION DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL
2025 AL MINAM

FECHA : VICCO 03 DE MARZO DEL 2026

Por intermedio de la presente hago extensivo un cordial saludo a nombre de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Vicco, Provincia de Pasco, Región Pasco. Y a la vez para informar lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) La entidad debe de enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental- SINIA".

Por lo expuesto **SOLICITO CON OFICIO REMITIR INFORMACION DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL 2025 AL MINAM**, por el cual se informa que no se tuvo ninguna denuncia ambiental en el año ya mencionado.

Es todo cuanto solicito a usted para los fines correspondientes, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICCO
GERENCIA MUNICIPAL
Visto pase a:
Sec. General
Para:
Sr. Janice
Fecha: 03-03-26
FIRMA

Atentamente;



Janice Gissela Chavez Araujo
(E) GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES
Y GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICCO
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
03 MAR. 2026
Reg. Exp. 661 Folios: 01
Hora: 12:12 Firma: [Signature]

